



## No. EXPEDIENTE CCC-CP-2021-0004 No. DOCUMENTO 0004

## AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BANI

Página 1 de 1

## **DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES**

CONSULTORIA JURIDICA

Quien suscribe, **DR. JOSE DOLORES LEREBOURS**, dominicano, mayor de edad, Soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 003-0010484-1, en mi calidad de Consultor Jurídico del **Ayuntamiento Municipal de Baní**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

**VISTO**: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de Pliego de condiciones específicas de Servicios, para la Construcción de Obra en el Municipio de Bani (Obra de Presupuesto Participativo 2021) mediante el Procedimiento con Referencia No.AMB-CCC-CP-2021-0004, conforme a la solicitud por el Ayuntamiento Municipal de Bani.

MANIFIESTO: mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para Construcción de Obra en el Municipio de Bani (Obra de Presupuesto Participativo 2021) declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Provincia Peravia, Municipio de Baní, República Dominicana, a los **Tres (03)** días del mes de Agosto del **año Dos Mil Veintiuno (2021)**.

DR. JOSE DOLORES LEREBOURS

Consultor Jurídico

/UR.09.2012

<u>DISTRIBUCIÓN Y COPIAS</u> Original 1 – Expediente de Compras Copia 1 – Consultor Jurídico

